

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:30/12/2022

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

| No. de Pedido: **D2P0318** No. Compranet: IA-050GYR091-E175-2022

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

2	Partida C	Lugar de	R.F.C. E		Direcciór	Proveedo
060 088 0942 00 01	Partida Clave del Artículo	entrega:	R.F.C. EAS -080619-B92 Unidad solicitante: UMA	MADERO 07300	: CALLE	or: ESPECI
	culo	DIAG	·B92	0 073	ATA	ALIST
APOSITO TRANSPARENT HIPOALERGENICO LIBRE INTEGRA UNA ALMOHAD	Des	Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA	R.F.C. EAS -080619-B92 No. Proveedor: 00134441 Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA	00	CUNGA NUMERO 860 II	AS EN APLICACIONES
APOSITO TRANSPARENTE ESTERIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX CON TECNOLOGIA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA	Descripción	E LA REPUBL.ICA	00134441 ORTOPEDIA PUEBLA		Dirección: CALLE LATACUNGA NUMERO 860 INT 5 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A.	Proveedor: ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO ME
ANO CCO		Circ. 22			E GUS	M
N ADHI E CONF ABSOR		22			TAVO	
ESIVO ORT; E BENTE		Loc.			Þ	
L FILM IMPRE		14				
GNADA		lnm. 01	<u>C</u>	Pa	Fec	z
ω	Car	91	Clasificación presupuestal :	Partida presupuestal:	Fecha de entrega:	No Requisición: PAC
	Cantidad Unidad	T.S. 15 E.	ción pr	resupu	entreg	Jisició.
CJA	Unida	15	esupu	estal	ä	n: PA
	bd	ш	iestal		30/1	n
4,595.00	Precio	0	••	0401	30/12/2022	
00		. 20		210		
13,785.00	Importe Total	U. 20 P. 0		21053002		
00	<u>m</u>					

N		
060 155 0320 00 02		
CAMPOS QUIRURGICOS DE INCISION, IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. COMPUESTO DE UNA PELICULA IMPERMEABLE; TRANSPARENTE, CON ADHESIVO GRADO MEDICO, AUTOADHERIBLES, HIPOALERGENICO. CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE:	Procedencia: ESTADOS UNIDOS	Marca: 3M TEGADERM CHG
JNA DE 20 ENV SON	Cant Presen:25	Tipo Presen: PZA
1,297.21		
25,944.20		

CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON

Procedencia: MEXICO	Marca: 3M TEGADERM CHG
Cant Presen: 10	Tipo Presen: PZA

Administrador del Pedido NOM CAR			3 06		
del Pedido NOMBRE			060 330 0054 00 01		
NOMBRE CULTUS	Procedencia: CANADA	Marca: 3M RED DOT	ELECTRODO DE BROCHE, PARA I CONDUCTIVA.	Procedencia: MEXICO	Marca: 3M TEGADERM CHG
			ELECTRODO DE BROCHE, PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.		
A	Cant Presen:1	Tino Presen: PZA	37500	Cant Presen:10	Tipo Presen: PZA
	n: 1	1. B28	PZA	n:10	ו: PZA
No.	Z) in	,	1.51		
H.T.O. PUEBLA	Baez Baez	X	56,625.00		

Area Contratante

MTRO. LUIS ALBERTO MORE NO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratan

JEFE DE

A DFICINA DE ADQUISICIONES ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES

Area Requirente

DR. NICOLAS MANINLALEZAMA DIRECTOR MEDICO

DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Representante Legal



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:30/12/2022

No. Compranet: IA-050GYR091-E175-2022

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento: IA050GYR091E175

No. de Pedido: **D2P0318**

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/12/2022

Dirección: CALLE LATACUNGA NUMERO 860 INT 5 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A.

UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA

Circ.

22

Loc.

4

Descripción

No. Proveedor:

00134441

Proveedor: ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO ME

Partida presupuestal : 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

T.S. 15 ш 0

 \subseteq 20

ַס 0

Cantidad

Unidad Precio

Partida Clave del Artículo

R.F.C. EAS -080619-B92 Unidad solicitante: Lugar de entrega:

MADERO 07300

Importe Total

SUB. TOTAL I. V. A. 15,416.67 96,354.20

TOTAL 111,770.87

(ciento once mil setecientos setenta pesos 87/100 M.N.)

Administrador del Pedido NOMBRE

CARGO

Area Contratante MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratam JEFE DELA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente

S. in SSW

rdinador PUEBLA

DR. NICOLAS MANIELA LEZAMA DIRECTOR MED



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 30/12/2022

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41 No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022

No. de Pedido: D2P0318

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO ME No Requisición: PAC

Dirección: CALLE LATACUNGA NUMERO 860 INT 5 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A

MADERO 07300

Proveedor:

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 30/12/2022 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

4 nm. 2 T.S.

Circ.

22

000

5

Ш 0 \subseteq 20

Ū

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. EAS -080619-B92

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA **UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA**

No. Proveedor:

00134441

- DEL PEDIDO
 Des PEDIDO
 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante la Bolsa Única de Ofertas del IMSS.
 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cartitidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido,
- dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan
- ser susceptible en su caso, de adjudicación El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para
- y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- . 1.6 1.9 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Regiamento.
- consignadas en este pedido. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pr La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a
- del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la
- 7 ν DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

en el original de la remisión.

- cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido

國

Analis

Baez

Z a

o 02905 dinado

GEBLA

- señalada y con las especificaciones requeridas El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha
- medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables¿ deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos
- mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad la fecha de entregar bienes co

Administrador del Pedido MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO NOMBRE CARGO Area Contratante DEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Contratante

Area Requirente DR. NICOLAS MANIL

DIRECTOR MEDICO

A LEXAMA



DIRECCION REGIONAL SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Proveedor: ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO ME

CALLE LATACUNGA NUMERO 860 INT 5 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A.

No. de Evento: IA050GYR091E175

bajo el: Fracc V art. 41

No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022

Fecha Terminación del pedido: 30/12/2022 No. de Pedido: D2P0318

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha de Acuerdo Número de Sesión: Número Acuerdo:

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 30/12/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ.

22

T.S. 3

 \subseteq 20

ס

sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA

UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

No. Proveedor:

00134441

Unidad solicitante:

R.F.C. EAS -080619-B92

MADERO 07300

Dirección:

- 4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 4. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones as u cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capitulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario minimo general vigente en el Distrito Federal,
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta
- bienes, bajo las siguientes consideraciones El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los
- ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el

Area Contratante JEFE DE 200 ARTURO DAMAZO CESAR LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Area Contratante

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Administrador del Pedido

NOMBRE CARGO

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente

SSA

Z Z

DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MEDICO



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SC. AL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. CompranetIA-050GYR091-E175-2022 bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento IA050GYR091E175

Fecha Terminación del pedido:30/12/2022 No. de Pedido: D2P0318

Elaboración: 20/12/2022 Impresion 21/12/2022

Fecha de entrega: 30/12/2022

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Proveedor: **ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO ME**

CALLE LATACUNGA NUMERO 860 INT 5 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. **MADERO 07300**

Dirección

EAS -080619-B92 No. Proveedor: 00134441

Lugar de entrega: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA Unidad solicitante: UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

Circ. 22

Loc.

4

Inm. **01**

T.S. 15

im 0

 \Box 20

ָּס 0

FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS 1 POSCOL 4 Hrace Uline 2 TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES **OBSERVACIONES** PUEBLA

Administrador del Pedido

CARGO

Area Contratante MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante JEFE DE LIC ARTURO DAMAZO CESAR A DFICINA DE ADQUISICIONES

Representante Lega

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. NICOLAS MANILDA LEZAMA

DIRECTOR MEDICO